



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Laboral 001 Riohacha

Estado No. 114 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001410500120200028600	Ordinario	Adelaida Ubilfrida Arregoces Mendoza	Centro Educativo Integral Novak	15/12/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsananar
44001410500120200030000	Ordinario	Dolores Sierra	Establecimiento De Comercio Bikini Hostel Palomino Sas	15/12/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsananar
44001410500120200022500	Ordinario	Jennifer Alejandra Vence Silva	Geingenieria Ltda, Construtech Construcciones S.A.S.	15/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
44001410500120200029900	Ordinario	Kerluis Jose Urrutia Arias	Establecimiento De Comercio Asociacion De Pescadores De Carrizal Apalanchi	15/12/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsananar
44001410500120200028200	Ordinario	Leonardo David Coronado Medina	Luz Marelys Glenn Pedrozo	15/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda, Ordena Notificar Y Fija Fecha De Audiencia

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAILETH SOFIA AREVALO MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

b21ec966-032a-436b-8eed-e20052ff154d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas Laboral 001 Riohacha

Estado No. 114 De Miércoles, 16 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001410500120200021900	Ordinario	Luis Eduardo Ospino De Luque	Sociedad Medica Clinica De Riohacha S.A.S.	15/12/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsananar
44001410500120200022400	Ordinario	Reyes Gregorio Gutierrez Ochoa	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	15/12/2020	Auto Rechaza - Rechaza Demanda Por No Subsananar

Número de Registros: 7

En la fecha miércoles, 16 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAILETH SOFIA AREVALO MEDINA

Secretaría

Código de Verificación

b21ec966-032a-436b-8eed-e20052ff154d